

¿Cómo solicito los servicios?

Llame al Tel. 237-7630. Pida hablar con el Director del Programa de Apoyo Familiar o con el Director de Bien Acompañado (Programa de Cuidado de Respiro).

¿Qué tan pronto puedo recibir servicios?

El procesamiento de la solicitud incluye determinar inicialmente si se reúnen los requisitos necesarios para calificar por el Condado de Dane y/o el Estado de Wisconsin. Además, hay listas de espera prolongadas para muchos servicios.

Cuando se termina el procesamiento de la solicitud, frecuentemente se dispone de algo de ayuda inmediata a corto plazo, a través de los subsidios de fondos privados financiados por **“Las Familias No Pueden Esperar” (“Families Can’t Wait”)**. Las familias también pueden recibir nuestro boletín informativo trimestral, *Family Footnotes*, y pueden participar en una variedad de eventos y actividades patrocinados por la agencia.

¿Cómo es administrada y financiada la agencia?

El Centro de Apoyo y Recursos Familiares es una corporación privada, sin fines de lucro, dirigida por un consejo directivo voluntario compuesto de padres de niños discapacitados, profesionales de servicios humanos, y miembros interesados de la comunidad.

El apoyo financiero lo proporcionan el Departamento de Servicios Humanos del Condado de Dane, Caminos Unidos (United Way) del Condado de Dane, y una variedad de negocios de la comunidad, fundaciones y donantes individuales. Se aprecian los regalos de cualquier cantidad, y son deducibles de impuestos. Los cheques deben hacerse para ser pagados a nombre de FSRC. Se pueden hacer donaciones con tarjeta de crédito por la Internet a: www.fsrcdane.org.



Centro de Apoyo y
Recursos Familiares

101 Nob Hill Road, Suite 201
Madison, WI 53713
www.fsrcdane.org
608.237.7630
fax: 608.237.7524

Horario

De lunes a viernes 8:00am - 4:30pm

Para mayor información, visite nuestro sitio de Internet en: www.fsrcdane.org.

Para conocer más sobre el apoyo del Condado de Dane para niños con discapacidades y sus familias, o para solicitar ofrecer sus servicios de cuidado en la casa para las familias, visite: www.LINKdanecounty.org.



Centro de Apoyo y
Recursos Familiares

Family Support & Resource Center

PERSPECTIVA GENERAL
DE LA AGENCIA

WWW.FSRCDANE.ORG • FSRC@FSRCDANE.ORG

La misión del Centro de Apoyo y Recursos Familiares es hacer posible que los niños y jóvenes discapacitados del Condado de Dane vivan en casa con sus familias como miembros apreciados y participantes de la comunidad.

Nosotros trabajamos en conjunto con los padres para mejorar la capacidad de las familias y de la comunidad del Condado de Dane de ofrecer cuidados. Nuestros programas ofrecen manejo de casos, cuidado de respiro, asistencia financiera, información y ayuda a través de servicios individualizados, flexibles, y diseñados para responder a las necesidades y preferencias familiares.

- Nos guiamos con los siguientes principios: Todos los niños, incluyendo los niños discapacitados, se benefician por crecer con la seguridad de ser miembros de una familia, y por compartir relaciones positivas a largo plazo con otros miembros de la familia.
- Las familias tienen una gran capacidad de cuidar por los niños discapacitados cuando reciben apoyo de amigos, vecinos, profesionales de servicios humanos, y otros miembros de la comunidad.
- Los padres están generalmente en mejor posición de conocer sus propias necesidades, para encontrar soluciones, y para escoger las clases de servicios que les ayudarán a cuidar a su hijo con discapacidad.
- Es importante establecer y conservar un sentido de confianza en la continuidad de apoyo con cada familia.
- Las comunidades se enriquecen cuando todas las personas son apreciadas, e incluidas totalmente como miembros.

Los servicios del Centro de Apoyo y Recursos Familiares están disponibles a través de dos programas principales: El Programa de Apoyo Familiar (The Family Support Program), y Bien Acompañado (In Good Company)—(Programa de Cuidado de Respiro—Respite Care Program).

¿EN QUÉ CONSISTE APOYO FAMILIAR?

Apoyo Familiar incluye una variedad de apoyo basado en la casa y la comunidad, diseñado para mejorar la calidad de vida de niños con discapacidades considerables y para mantener a las familias unidas. Con base en la creencia de que cada familia es única, y que los padres están en mejor posición de reconocer las necesidades específicas de sus hijos y sus familias, los servicios de apoyo familiar están enfocados en la familia de una manera flexible, donde los padres escogen la ayuda que reciben.

¿QUÉ AYUDA OFRECEN?

Los empleados del Programa de Apoyo Familiar trabajan con las familias que tienen un niño con una discapacidad para:

- Entender y ganar acceso a recursos disponibles.
- Coordinar servicios, ofrecer respaldo para el niño, y facilitar trabajo de equipo y resolución de problemas.
- Comprar bienes y servicios necesarios que no estén disponibles a través de otras fuentes de fondos.
- Ayudar a las familias a construir y fortalecer redes de apoyo, fomentar amistades para sus hijos, y planear el futuro.

¿QUÉ PUEDEN COMPRAR LAS FAMILIAS?

La ayuda financiera a través del programa es flexible y se adapta individualmente a las necesidades de cada familia. Los fondos se pueden usar para pagar por modificaciones arquitectónicas, servicios de cuidado para el niño, terapia y atención médica, equipo, recreación, cuidado de respiro, y otros gastos asociados con la atención de su hijo con discapacidad. Los fondos del Programa de Apoyo Familiar deben ser usados sólo cuando no hay otros fondos disponibles.

¿QUIÉN PUEDE CALIFICAR?

Las familias califican para el Programa de Apoyo Familiar si tienen un hijo menor de 21 años que tiene una discapacidad considerable y que vive en casa dentro del Condado de Dane, o que está regresando de una colocación fuera de su casa.

¿QUÉ ES BIEN ACOMPAÑADO?

Bien Acompañado (In Good Company—antes conocido como el Programa de Cuidado de Respiro—Respite Care Program) es un programa que conecta a las familias con otras personas en nuestra comunidad quienes pueden proporcionar ayuda y apoyo.

Por establecer y fortalecer las relaciones entre las familias y los proveedores de servicios individuales, el programa hace posible que los padres y otros miembros de la familia tomen un descanso de sus responsabilidades diarias de cuidado, o reciban ayuda en realizarlas.

A través de las conexiones con proveedores de cuidado individual, tanto como con nuevos amigos y aliados, las personas con discapacidades pueden participar más completa y positivamente en la escuela, el trabajo, su vecindad, y la vida de la comunidad.

¿QUÉ AYUDA SE OFRECE?

Los empleados del programa pueden ayudar a las familias con lo siguiente:

- Desarrollar un plan de cuidado y un horario que mejor cumpla con sus metas para el miembro de la familia con una discapacidad.
- Identificar, evaluar, entrenar, coordinar, y apoyar a proveedores de cuidado individual calificados.
- Incentivar y apoyar a personas que escogen participar como vecinos, amigos, voluntarios, y/o acompañantes.
- Identificar y obtener fuentes financieras para pagar por el cuidado en casa cuando haga falta.
- Pagar los impuestos, reportes y otros requerimientos de emplear a proveedores de cuidado individual.

¿QUIÉN CALIFICA?

Las familias del Condado de Dane califican si tienen un hijo o adulto viviendo en casa que cumpla con la definición del Condado de Dane de una discapacidad del desarrollo: una deficiencia considerable debido a autismo, epilepsia, parálisis cerebral, retraso mental, daño cerebral, u otro impedimento parecido.